



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un Certificado de Adición a la patente num 107.083 expedida a Don. Miguel Sancho Andrés, vecino de Ibiza (Baleares) en 4 de Agosto de 1928.

por

AMPLIACION DEL OBJETO DE LA MISMA A NUEVAS APLICACIONES.

Recae la patente principal sobre la fabricacion y aplicacion s sobre la fabricacion y aplicacion de forros o cubiertas de celulo de o de materia similar, a cuantos objetos muebles y utiles se utilizan en cuartos de baño, water-closets, clinicas, hospitales casas de salud y de asistencia publica, establecimientos publicos y particulares y sobre todo los pavimentos de los mismos, adoptan do éstos forros o cubiertas las formas de los objetos a que se apliquen, mediante soldadura de las diferentes piezas o por medio del calor, cuyos forros o cubiertas pueden ser pulimentadas o mate, suministrando absoluta impermeabilidad.

En la practica se ha demostrado los excelentes resultados y los grandes beneficios que a la higiene reporta la aplicacion de cu- biertas de celuloide o de materia similar por auto motivo el con cesionario de la patente num 107.083 ha ampliado la aplicacion de dichas cubiertas a multitud de objetos y utiles en continuo contacto con la higiene personal, verificandose el forrado bien total o parcialmente.



Estas nuevas aplicaciones serán: a la parte o pieza donde van sujetas las cerdas o pelos ya sean animales o vegetales en toda clase de cepillos, con mangos o sin ellos, en sus diferentes formas y tamaños, ya se traten de cepillos para la ropa, para uso personal, para el calzado, dientes y los destinados a fines industriales y las placas donde van sujetos los mismos. cualquiera sea la forma de ellas y se destinen a ser colgados o no.

A las molduras y marcos para espejos, cuadros, retratos y a los vasos y cajas interiores y exteriores de los acumuladores electricos.

Tales son las nuevas aplicaciones del objeto de la patente a que se refiere la presente adicion.

N O T A

En resumen: Se reivindica como adicion a la patente num 107.083 la aplicacion del objeto de la misma, o sea de cubiertas de celuloide, o de materia similar, pulimentadas o mate, a toda clase de cepillos con mango o sin él, cualquiera sea la forma de ellos y ya se trate de cepillos para la ropa, uso personal, para el calzado, y para usos industriales; a las molduras y marcos de todas clases y a los forros interiores y exteriores de los acumuladores electricos.

Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer el certificado de adicion que se solicita a la patente numero 107.083 por:

AMPLIACION DEL OBJETO DE LA MISMA A NUEVAS APLICACIONES.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de dos hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 4 de Junio de 1929

Miguel Chugra